



FUNDACIÓN LUIS FERNANDO SALAMANCA SILVA

Nit. 901932138-5

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CON CORTE A 31/12/2025

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Efectivo y Equivalentes al Efectivo- Nota 4

Caja	\$	88,400
Bancos	\$	11,737,035

TOTAL ACTIVO CORRIENTE \$ 11,825,435

TOTAL ACTIVO \$ 11,825,435

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por pagar -Nota 5 \$ 665,200

TOTAL PASIVO CORRIENTE \$ 665,200

TOTAL PASIVO \$ 665,200

PATRIMONIO

Fondo Social \$ 100,000

Excedente Integral del Ejercicio \$ 11,060,235

TOTAL PATRIMONIO \$ 11,160,235

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO \$ 11,825,435


ANDRES FELIPE CEDIEL QUINTERO

REPRESENTANTE LEGAL

C.C.No. 1.032.425.934


MERY SALAMANCA SILVA

CONTADOR PUBLICO

T.P. 36457-T


ANGELA PATRICIA CARRILLO CASTIBLANCO

REVISOR FISCAL

T.P. 213314-T



FUNDACIÓN LUIS FERNANDO SALAMANCA SILVA

Nit. 901932138-5

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
ENTRE EL 19/03/2025 Y EL 31/12/2025
Cifras expresadas en Pesos Colombianos**

INGRESOS DE OPERACIÓN	\$	12,436,000
DONACIONES		
Donaciones recibidas Nota 7	\$ 12,436,000	
TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN	\$	12,436,000
GASTOS	\$	676,800
GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos legales Nota 8	\$ 676,800	
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	\$	676,800
UTILIDAD OPERACIONAL	\$	11,759,200
OTROS INGRESOS	\$	3,941
Rendimientos Financieros Nota 9	\$ 3,941	
OTROS GASTOS	\$	702,906
Gastos Financieros	\$ 652,480	
Impuestos Asumidos	50426	
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	\$	11,060,235
Impuesto de renta e ICA	\$	0
EXCEDENTE INTEGRAL DEL EJERCICIO		11060234.77

ANDRES FELIPE CEDIEL QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.No. 1.032.425.934

MERY SALAMANCA SILVA
CONTADOR PUBLICO
T.P. 36457-T

ANGELA PATRICIA CARRILLO CASTIBLANCO
REVISOR FISCAL
T.P. 213314-T



FUNDACIÓN LUIS FERNANDO SALAMANCA SILVA

Nit. 901932138-5

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ENTRE EL 19/03/2025 Y EL 31/12/2025

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

Nota 6

MOVIMIENTO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	FONDO SOCIAL	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDO A 19/03/2025	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Balance de Apertura	\$ 100,000	\$ 0	\$ 0
Excedente del ejercicio	\$ 0	\$ 11,060,235	\$ 11,060,235
SALDO A 31/12/2025	\$ 100,000	\$ 11,060,235	\$ 11,160,235

ANDRES FELIPE CEDIEL QUINTERO

REPRESENTANTE LEGAL

C.C.No. 1.032.425.934

MERY SALAMANCA SILVA

CONTADOR PUBLICO

T.P. 36457-T

ANGELA PATRICIA CARRILLO CASTIBLANCO

REVISOR FISCAL

T.P. 213314-T



FUNDACIÓN LUIS FERNANDO SALAMANCA SILVA

Nit. 901932138-5

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ENTRE EL 19/03/2025 Y EL 31/12/2025

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

(Método Indirecto)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Excedente integral del ejercicio	\$	11,060,235
Ajustes por cambios en partidas operacionales:	\$	0
Aumento en cuentas por pagar (costos y gastos)	\$	46,200
EFFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$	11,106,435

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

No se presentaron operaciones de inversión

EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Préstamos recibidos de socios	\$	619,000
Aportes al fondo social	\$	100,000

EFFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN **\$ 719,000**

AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES **\$ 11,825,435**

Efectivo y equivalentes al inicio del periodo (19/03/2025) **\$ 0**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO **\$ 11,825,435**

ANDRÉS FELIPE CEDIEL QUINTERO

REPRESENTANTE LEGAL

C.C.No. 1.032.425.934

MERY SALAMANCA SILVA

CONTADOR PUBLICO

T.P. 36457-T

ANGELA PATRICIA CARRILLO CASTIBLANCO

REVISOR FISCAL

T.P. 213314-T



FUNDACIÓN LUIS FERNANDO SALAMANCA SILVA

L.F.S.S.

NIT. 901.932.138-5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al período comprendido entre el 9 de marzo de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
Razón Social	FUNDACIÓN LUIS FERNANDO SALAMANCA SILVA
Sigla	L.F.S.S.
NIT	901.932.138-5
Naturaleza Jurídica	Entidad Sin Ánimo de Lucro - Fundación
Domicilio Principal	Mosquera (Cundinamarca), Colombia
Fecha de Constitución	19 de marzo de 2025
Período Contable	19 de marzo de 2025 al 31 de diciembre de 2025
Representante Legal	Andrés Felipe Cediel Quintero - C.C. 1.032.425.934
Revisor Fiscal	Angela Patricia Carrillo Castiblanco

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

1.1. Identificación y Naturaleza Jurídica

La FUNDACIÓN LUIS FERNANDO SALAMANCA SILVA, identificada con NIT 901.932.138-5, es una persona jurídica de derecho privado, de carácter permanente, independiente y autónomo, constituida como entidad sin ánimo de lucro de utilidad común, regulada por los artículos 633 a 652 del Código Civil Colombiano, el Decreto 1529 de 1990, el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 0427 de 1996 y demás normas concordantes.

La entidad fue constituida mediante Acta de Constitución No. 001, celebrada el 19 de marzo de 2025 en el municipio de Mosquera (Cundinamarca). Sus estatutos han sido objeto de dos modificaciones: la primera, el 21 de abril de 2025, y la segunda, el 19 de junio de 2025, manteniéndose en esencia el objeto social y la estructura orgánica de la entidad.

1.2. Domicilio y Ámbito de Operación

El domicilio principal de la Fundación es el municipio de Mosquera, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia. De conformidad con sus estatutos, la entidad podrá establecer sedes o capítulos y realizar actividades en otras ciudades y/o municipios del país y del exterior, según lo determine el Representante Legal.



FUNDACIÓN LUIS FERNANDO SALAMANCA SILVA

NIT 901.932.138-5

“Transformando Vidas, Construyendo Futuro”

Página 2 de 10

1.3. Objeto Social y Fines

La Fundación tiene como finalidad transformar la vida de niños, niñas y jóvenes con y sin necesidades especiales a través del deporte, promoviendo la inclusión social y el desarrollo integral. Su objeto social comprende principalmente:

- Fomentar el deporte en población infantil y juvenil con y sin discapacidades, promoviendo la inclusión y el desarrollo integral a través de diversas disciplinas deportivas.
- Brindar apoyo a niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad, incluyendo quienes requieren apoyo emocional, mental y en procesos de rehabilitación por adicciones.
- Operar un Centro de Atención Integral para personas con discapacidad y población vulnerable, con servicios de salud ocupacional, terapia física, fonoaudiología, hidroterapia, musicoterapia y equinoterapia.
- Implementar programas de detección y selección de talentos deportivos en categorías infantiles y juveniles.
- Establecer alianzas con clubes profesionales, academias internacionales y organizaciones afines para la proyección de los deportistas.

1.4. Órganos de Dirección

De conformidad con los estatutos vigentes, los órganos de dirección y administración de la Fundación son los siguientes:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Andrés Felipe Cediel Quintero	C.C. 1.032.425.934 - Bogotá D.C.
Representante Legal Suplente	José Nemecio Salamanca Silva	C.C. 74.180.507 - Sogamoso (Boyacá)
Revisor Fiscal	Angela Patricia Carrillo Castiblanco	C.C.1.072.427.153 de La Mesa (Cund)

1.5. Miembros Fundadores

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DOMICILIO
Luis Eduardo Salamanca Silva	C.C. 9.531.992	Mosquera (Cundinamarca)
SINFA Sistema de Información Financiero y Administrativo S.A.S.	NIT. 900.271.100-5	Cota (Cundinamarca)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

2.1. Marco Normativo Aplicable

Los estados financieros de la FUNDACIÓN LUIS FERNANDO SALAMANCA SILVA han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas por la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, con sus modificaciones, que adoptó los Estándares Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las entidades que conforman el Grupo 3 — entidades sin ánimo de lucro y micro entidades —, en virtud del Decreto 2496 de 2015.

La Fundación, al ser una entidad sin ánimo de lucro de reciente constitución con operaciones de carácter incipiente, aplica el marco de contabilidad simplificado previsto para el Grupo 3, el cual privilegia la razonabilidad, la transparencia y la utilidad de la información para sus grupos de interés.



2.2. Período Contable

Los presentes estados financieros corresponden al primer período contable de la Fundación, comprendido entre el 19 de marzo de 2025 — fecha de registro e inicio de operaciones — y el 31 de diciembre de 2025. Por tratarse del primer período, no existen cifras comparativas con períodos anteriores.

2.3. Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el Peso Colombiano (COP \$). Todas las cifras se expresan en pesos colombianos, sin decimales en los valores principales, salvo indicación contraria.

2.4. Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, salvo para aquellos elementos que, de conformidad con las políticas contables adoptadas, se miden a valor razonable. Los activos y pasivos se reconocen de conformidad con el principio del devengo contable.

2.5. Responsabilidad sobre la Información Financiera

La preparación y presentación razonable de los estados financieros, incluyendo las notas y revelaciones, es responsabilidad de la administración de la Fundación, representada por el Representante Legal, señor Andrés Felipe Cediel Quintero.

NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Reconocimiento de Ingresos

La Fundación reconoce los ingresos de acuerdo con el principio de devengo, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la entidad y dichos beneficios puedan medirse de forma fiable. Específicamente:

3.1.1. Donaciones Recibidas

Las donaciones en efectivo se reconocen como ingreso en el momento en que la Fundación tiene el derecho incondicional a recibirlas, es decir, cuando se perfecciona la transferencia a favor de la entidad. Las donaciones en especie se reconocerán a su valor razonable en la fecha de recepción. Para el período analizado, la totalidad de las donaciones recibidas fueron en efectivo.

3.1.2. Rendimientos Financieros

Los rendimientos financieros generados por los saldos en cuentas bancarias se reconocen utilizando el método de interés efectivo, conforme se van devengando.

3.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende el dinero en caja y los saldos en cuentas corrientes y de ahorros, cuya disponibilidad es inmediata o en un plazo no mayor a 90 días, sin restricción significativa. Se valoran a su costo amortizado, que para este tipo de instrumentos es equivalente al valor nominal.

3.3. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, legal o implícita, que surgido de un evento pasado y cuya liquidación se espera que resulte en una salida de recursos. Se miden inicialmente al valor de la transacción y posteriormente a costo amortizado.

3.4. Gastos

Los gastos se reconocen en el resultado del período en que se incurren, independientemente del momento en que se produzca el pago. Se clasifican en gastos de operación y otros gastos, según su naturaleza.



3.5. Patrimonio y Fondo Social

El patrimonio de la Fundación está conformado por:

- Fondo Social: representa los aportes iniciales realizados por los miembros fundadores para la constitución y puesta en marcha de la entidad.
- Excedente Integral del Ejercicio: corresponde al resultado neto del período, determinado como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos totales reconocidos durante el período. Por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro, los excedentes no son distribuibles y se reinvierten en el objeto social.

3.6. Impuestos

La Fundación Luis Fernando Salamanca Silva, en su calidad de entidad sin ánimo de lucro, se encuentra exenta del impuesto sobre la renta en los términos del artículo 23 del Estatuto Tributario, siempre y cuando cumpla los requisitos establecidos en la normatividad tributaria vigente. Por tanto, no se reconoce pasivo por impuesto de renta para el período. Los impuestos asumidos durante el período corresponden a otros tributos y retenciones de carácter no tributario.

3.7. Estimaciones y Juicios Contables

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones se basan en la información disponible a la fecha de presentación. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

A continuación, se detalla la composición del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2025:

CONCEPTO	VALOR (\$)
Caja	\$ 88.400
Bancos	\$ 11.737.034,77
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 11.825.434,77

El saldo en bancos corresponde a recursos depositados en cuenta bancaria a nombre de la Fundación, de libre disponibilidad y sin restricciones. Los recursos en caja corresponden a efectivo menor para gastos de funcionamiento.

Los saldos en cuentas bancarias generaron rendimientos financieros durante el período por valor de \$3.940,77, los cuales se reconocieron como otros ingresos en el Estado de Resultado Integral.

Al cierre del período no existen sobregiros, restricciones o gravamen alguno sobre el efectivo. No se han constituido fondos de reserva ni existen saldos en moneda extranjera.

NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR

A continuación se detalla la composición de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025:

CONCEPTO	VALOR (\$)
Cuentas por pagar a terceros	\$ 665.200
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 665.200

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones de corto plazo con Socios Fundadores por Pretamos para registro de tramites relacionados con el funcionamiento y las actividades de la Fundación durante el período. Todas las obligaciones tienen vencimiento en el corto plazo y se espera su cancelación dentro de los primeros meses del año 2026.



No existen cuentas por pagar con vinculados económicos, ni obligaciones financieras con entidades bancarias o crediticias al corte del período. La administración estima que el valor en libros de las cuentas por pagar aproxima su valor razonable, dado su vencimiento a corto plazo.

NOTA 6. PATRIMONIO

6.1. Composición del Patrimonio

El patrimonio de la Fundación al 31 de diciembre de 2025 se compone de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR (\$)
Fondo Social	\$ 100.000
Excedente Integral del Ejercicio	\$ 11.060.234,77
TOTAL PATRIMONIO	\$ 11.160.234,77

6.2. Fondo Social

El Fondo Social representa el aporte inicial realizado por los miembros fundadores para la constitución y puesta en marcha de la Fundación, por valor de \$100.000. Este capital no es reembolsable y permanece afecto a la consecución del objeto social de la entidad.

6.3. Excedente Integral del Ejercicio

El excedente integral del ejercicio por valor de \$11.060.234,77 representa el resultado positivo del primer período contable de la Fundación, comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2025. Por disposición legal y estatutaria, como entidad sin ánimo de lucro, los excedentes no son distribuibles entre los miembros fundadores ni entre ningún particular. Dichos recursos serán destinados íntegramente al cumplimiento del objeto social de la Fundación en el siguiente período.

6.4. Estado de Cambios en el Patrimonio

El movimiento del patrimonio durante el período fue el siguiente:

CONCEPTO	FONDO SOCIAL (\$)	EXCEDENTE (\$)	TOTAL (\$)
Saldo inicial al 19/03/2025	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Balance de apertura (aportes fundadores)	\$ 100.000	\$ 0	\$ 100.000
Excedente del ejercicio	\$ 0	\$ 11.060.234,77	\$ 11.060.234,77
SALDO AL 31/12/2025	\$ 100.000	\$ 11.060.234,77	\$ 11.160.234,77



NOTA 7. INGRESOS DE OPERACIÓN

7.1. Donaciones Recibidas

Durante el período comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2025, la Fundación recibió donaciones en efectivo por un valor total de \$12.436.000. A continuación se presenta el detalle:

CONCEPTO	VALOR (\$)
Donaciones recibidas en efectivo-	\$ 12.436.000
TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 12.436.000

Las donaciones recibidas provienen de personas naturales que apoyaron los programas y actividades de la Fundación durante su primer período de operación. Todos los recursos recibidos por concepto de donaciones fueron destinados al cumplimiento del objeto social. No se recibieron donaciones en especie durante el período.

Las donaciones en dinero son el principal mecanismo de financiación de la Fundación en esta etapa de inicio, dado que la entidad aún no ha desarrollado otros mecanismos de generación de recursos como contratos de prestación de servicios, convenios con entidades públicas o privadas, o gestión de proyectos.

NOTA 8. GASTOS DE OPERACIÓN

A continuación se presenta el detalle de los gastos de operación incurridos durante el período:

CONCEPTO	VALOR (\$)
Gastos legales (constitución y registro)	\$ 676.800
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 676.800

Los gastos legales comprenden los costos asociados a la constitución y registro formal de la Fundación ante las autoridades competentes, incluyendo gastos de cámara de comercio, registro ante la Gobernación de Cundinamarca y demás trámites administrativos y jurídicos inherentes al proceso de formalización de la entidad, así como los costos derivados de las dos modificaciones estatutarias realizadas durante el período.

NOTA 9. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

9.1. Otros Ingresos – Rendimientos Financieros

CONCEPTO	VALOR (\$)
Rendimientos financieros sobre cuentas bancarias	\$ 3.940,77
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 3.940,77

Los rendimientos financieros corresponden a los intereses devengados sobre los saldos mantenidos en las cuentas bancarias de la Fundación durante el período, reconocidos conforme se fueron causando mediante el método de interés efectivo.

9.2. Otros Gastos

CONCEPTO	VALOR (\$)
Gastos financieros (comisiones y cargos bancarios)	\$ 652.480



FUNDACIÓN LUIS FERNANDO SALAMANCA SILVA

NIT 901.932.138-5

"Transformando Vidas, Construyendo Futuro"

Página 7 de 10

CONCEPTO	VALOR (\$)
Impuestos asumidos (gravamen a movimientos financieros y otros)	\$ 50.426
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 702.906

Los gastos financieros corresponden a comisiones, cuotas de manejo, cargos por transferencias y demás costos bancarios generados por las cuentas de la Fundación durante el período. Los impuestos asumidos incluyen el Gravamen a los Movimientos Financieros (4x1000), IVA, y otros impuestos de carácter menor causados en las operaciones de la entidad.

NOTA 10. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL – RESUMEN

A continuación, se presenta el resumen del Estado de Resultado Integral del período:

CONCEPTO	VALOR (\$)
INGRESOS DE OPERACIÓN	
Donaciones recibidas	\$ 12.436.000
TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 12.436.000
GASTOS DE OPERACIÓN	
Gastos legales	\$ 676.800
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 676.800
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 11.759.200
OTROS INGRESOS	
Rendimientos financieros	\$ 3.940,77
OTROS GASTOS	
Gastos financieros	\$ 652.480
Impuestos asumidos	\$ 50.426
TOTAL OTROS GASTOS NETOS	\$ (698.965,23)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	\$ 11.060.234,77
Impuesto de renta e ICA	\$ 0
EXCEDENTE INTEGRAL DEL EJERCICIO	\$ 11.060.234,77

La FUNDACIÓN LUIS FERNANDO SALAMANCA SILVA, en su calidad de entidad sin ánimo de lucro de utilidad común, está potencialmente exenta del impuesto sobre la renta y complementarios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Estatuto Tributario Nacional, en concordancia con el artículo 359 y siguientes del mismo estatuto.

Para acceder a dicha exención, la Fundación debe cumplir con los requisitos establecidos por la DIAN, entre los cuales se destacan: que ninguna parte de sus utilidades o excedentes sea distribuida directa o indirectamente a sus miembros; que sus actividades correspondan al objeto social previsto en los estatutos; y que haya sido reconocida como entidad sin ánimo de lucro por la autoridad competente.



Al ser este el primer período contable de la Fundación, la administración está en proceso de cumplir todos los requisitos formales para la calificación tributaria correspondiente. En consecuencia, el valor reconocido por concepto de impuesto de renta e ICA para el período es de \$0 (cero pesos), sin perjuicio de las obligaciones formales de declaración que puedan surgir.

NOTA 12. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Fundación Luis Fernando Salamanca Silva, durante el período comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2025, no realizó transacciones significativas con partes relacionadas que deban ser reveladas como tales.

Se entienden como partes relacionadas los miembros fundadores, el Representante Legal, el Representante Legal Suplente, los miembros de los órganos de dirección y sus cónyuges o compañeros permanentes, así como entidades en las que dichas personas tengan participación o control.

Los miembros fundadores son:

- Luis Eduardo Salamanca Silva (C.C. 9.531.992) - persona natural, domiciliado en Mosquera (Cundinamarca).
- SINFA Sistema de Información Financiero y Administrativo S.A.S. (NIT. 900.271.100-5) - persona jurídica domiciliada en Cota (Cundinamarca).

La administración declara que no existen saldos pendientes, préstamos, garantías, compromisos o acuerdos significativos con partes relacionadas que afecten los presentes estados financieros.

NOTA 13. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

13.1. Contingencias

A la fecha de corte de los estados financieros, el 31 de diciembre de 2025, la administración de la Fundación no tiene conocimiento de la existencia de litigios, demandas judiciales, arbitramentos, procesos administrativos sancionatorios u otras contingencias legales que pudieran originar pasivos significativos no reconocidos en los presentes estados financieros.

13.2. Compromisos

Al cierre del período, la Fundación no ha suscrito contratos de arrendamiento a largo plazo, compromisos de compra de activos de significativa cuantía, ni ninguna obligación firme fuera de balance que deba ser revelada en las presentes notas.

NOTA 14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

El período sobre el que se informa finaliza el 31 de diciembre de 2025. Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración de la Fundación en el año 2026.

La administración no tiene conocimiento de hechos significativos ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y antes de la fecha de autorización de los estados financieros, que pudieran afectar de manera importante la posición financiera, el resultado de las operaciones o los flujos de efectivo de la Fundación, y que requieran revelación o ajuste de los presentes estados financieros.

La Fundación continúa desarrollando sus actividades en el marco de su objeto social, sin que se haya tomado decisión alguna de disolución o liquidación, por lo que los estados financieros han sido preparados bajo el principio de empresa en marcha.



NOTA 15. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

15.1. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Fundación no pueda cumplir con sus obligaciones financieras cuando éstas venzan. La administración gestiona este riesgo manteniendo saldos suficientes en efectivo y equivalentes al efectivo para atender sus compromisos de corto plazo. Al 31 de diciembre de 2025, los activos líquidos de la Fundación ascienden a \$11.825.434,77, mientras que el total de pasivos a corto plazo es de \$665.200, lo que refleja una posición de liquidez favorable.

15.2. Riesgo de Crédito

La Fundación no tiene activos financieros sujetos a riesgo de crédito significativo al cierre del período. Los recursos se encuentran depositados en entidades bancarias del sistema financiero colombiano debidamente vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

15.3. Riesgo Operativo

Como entidad de reciente constitución, la Fundación está en proceso de estructuración de sus sistemas de control interno y procedimientos operativos. La administración reconoce que el riesgo operativo es inherente a esta etapa inicial y trabaja en la implementación de controles adecuados.

15.4. Riesgo de Financiación

Al ser una entidad sin ánimo de lucro que depende principalmente de donaciones, existe el riesgo de que los flujos de recursos puedan variar significativamente de un período a otro. La administración gestiona este riesgo promoviendo la diversificación de fuentes de financiación, incluyendo la gestión de convenios, proyectos y alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas.

NOTA 16. CONTROL INTERNO Y GOBIERNO CORPORATIVO

La Fundación Luis Fernando Salamanca Silva, en su calidad de entidad sin ánimo de lucro de reciente constitución, reconoce la importancia de establecer controles internos adecuados que garanticen la integridad de la información financiera y el uso eficiente de los recursos.

Durante este primer período, la administración ha implementado las siguientes prácticas de gobierno y control:

- Designación de Representante Legal y Representante Legal Suplente, con funciones y responsabilidades claramente definidas en los estatutos.
- Designación de Revisor Fiscal, quien ejerce las funciones de fiscalización y control conforme a la ley.
- Mantenimiento de registros contables actualizados, con soporte documental de cada transacción.
- Custodia de los recursos en cuentas bancarias a nombre de la Fundación, con firmas autorizadas.

La administración se compromete a fortalecer los mecanismos de control interno en la medida en que la Fundación incremente su operación y el volumen de sus transacciones.

NOTA 17. INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD Y MISIÓN SOCIAL

La Fundación Luis Fernando Salamanca Silva tiene como misión fundamental transformar positivamente la vida de niños, niñas y jóvenes en condición de vulnerabilidad, a través del deporte, la inclusión social y la atención integral a personas con discapacidad.

Durante este primer período, la Fundación ha orientado sus esfuerzos a:

- Constitución y formalización legal de la entidad ante las autoridades competentes.
- Estructuración de los órganos de gobierno y administración.
- Recepción de los primeros recursos para el inicio de operaciones.
- Diseño de los programas y proyectos que se ejecutarán en los próximos períodos.



FUNDACIÓN LUIS FERNANDO SALAMANCA SILVA

NIT 901.932.138-5

"Transformando Vidas, Construyendo Futuro"

Página 10 de 10

La administración espera que en el año 2026 la Fundación inicie la ejecución efectiva de sus programas deportivos, sociales y de atención integral, conforme a su objeto social.

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NOTAS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la FUNDACIÓN LUIS FERNANDO SALAMANCA SILVA certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los presentes estados financieros y sus notas, y que las mismas han sido fielmente tomadas de los libros de contabilidad, los cuales reflejan en forma fiel la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia.

	
ANDRÉS FELIPE CEDIEL QUINTERO	MERY SALAMANCA SILVA
Representante Legal	Contador Público
C.C. No. 1.032.425.934	T.P. 36457-T


ANGELA PATRICIA CARRILLO CASTIBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 213.314 -T



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

(Artículo 37, Ley 222 de 1995)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la **FUNDACIÓN LUIS FERNANDO SALAMANCA SILVA**, identificada con NIT **901.932.138-5**, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros del período comprendido entre el **19 de marzo de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

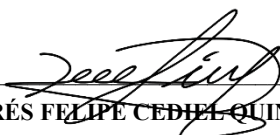
Los estados financieros que se certifican son:

1. **Estado de Situación Financiera** con corte al 31 de diciembre de 2025.
2. **Estado de Resultado Integral** correspondiente al período comprendido entre el 19 de marzo de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.
3. **Estado de Cambios en el Patrimonio** correspondiente al período comprendido entre el 19 de marzo de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.
4. **Estado de Flujo de Efectivo** correspondiente al período comprendido entre el 19 de marzo de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Certificamos que los estados financieros y sus notas han sido preparados y presentados de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), bajo el marco simplificado del **Grupo 3** (Decreto 2496 de 2015), aplicable a entidades sin ánimo de lucro, y que reflejan razonablemente la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones por el período allí comprendido.

Certificamos además que la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a las técnicas contables, que las operaciones registradas se realizaron y que los activos existen y son de propiedad de la Fundación; que los pasivos registrados son obligaciones reales de la entidad; que todos los hechos económicos del período han sido reconocidos en los estados financieros, y que los saldos en libros cuadran con los saldos de los estados financieros presentados.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 37 de la Ley 222 de 1995**, en la ciudad de Mosquera (Cundinamarca), en el año 2026.


ANDRÉS FELIPE CEBAL QUINTERO
Representante Legal
C.C. No. 1.032.425.934


MERY SALAMANCA SILVA
Contador Público
T.P. 36457-T



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

(Artículo 208, Código de Comercio – Artículo 38, Ley 222 de 1995)

Señores

Fundadores y Representante Legal

FUNDACIÓN LUIS FERNANDO SALAMANCA SILVA

Mosquera (Cundinamarca)

I. ALCANCE DEL EXAMEN

He auditado los estados financieros de la **FUNDACIÓN LUIS FERNANDO SALAMANCA SILVA**, NIT 901.932.138-5, que comprenden: el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al período comprendido entre el 19 de marzo de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

El examen se realizó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y con las disposiciones legales vigentes. Dichas normas requieren que planifique y ejecute el trabajo de auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos. La auditoría incluyó el examen, con base en pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros; también incluyó la evaluación de las políticas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

II. RESPONSABILIDADES

La administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), bajo el marco del Grupo 3 (Decreto 2496 de 2015), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Considero que mi examen proporciona una base razonable para expresar la opinión que se indica en el presente dictamen.

III. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

Con base en el resultado de mi examen, en mi concepto la Fundación, durante el período comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2025:

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los órganos de dirección.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de fundadores se llevan y se conservan debidamente.



FUNDACIÓN LUIS FERNANDO SALAMANCA SILVA

NIT 901.932.138-5

"Transformando Vidas, Construyendo Futuro"

Página 2 de 2

- d) Los recursos recibidos por concepto de donaciones han sido aplicados en su totalidad al cumplimiento del objeto social de la Fundación, sin que se hayan distribuido excedentes entre los fundadores ni entre persona alguna.
- e) No se han efectuado operaciones con partes relacionadas que impliquen conflictos de interés no revelados, ni se han identificado contingencias o pasivos ocultos significativos.

IV. OPINIÓN

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan **razonablemente, en todos los aspectos materiales**, la situación financiera de la FUNDACIÓN LUIS FERNANDO SALAMANCA SILVA al 31 de diciembre de 2025, y los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) — marco Grupo 3.

ANGELA PATRICIA CARRILLO CASTIBLANCO

Revisor Fiscal

T.P. 213314-T

C.C. 1.072.427.153 de La Mesa (Cundinamarca)

Mosquera (Cundinamarca), 2026